



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 07 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN ORDINARIA.

NOVIEMBRE 07 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

## ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

## DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. No se presentaron lectura de comunicaciones.
5. No se presentaron proposiciones.
6. Asuntos varios.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	<b>PAGINA:</b> 2 de 13 <b>CÓDIGO:</b> DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 07 NOV 2025 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los presentes y expresó que deseaba aprovechar el espacio para referirse a un tema que, en días recientes, había circulado en redes sociales: la visita a la ciudad de un congresista que, según manifestó, había generado diversas imprecisiones sobre asuntos de salud, educación e impuesto predial. Señaló que deseaba abordar un aspecto que no solo se presentaba en la política, sino también en la vida misma: la ingratitud. Mencionó que el congresista JULIÁN LÓPEZ había estado en Cartago y, lamentablemente, dedicaba más tiempo a atacar a las personas que lo habían apoyado en su camino al Congreso que a trabajar por los ciudadanos que lo eligieron. Indicó que dicho congresista, quien actualmente hacía parte del gobierno nacional, había emitido declaraciones erróneas sobre temas como la salud, situación que ya había sido aclarada por ciudadanos, veedurías y distintos actores sociales, quienes reconocían que, si bien existían dificultades en el sistema de salud, estas no eran exclusivas del orden municipal. Enfatizó que los problemas en salud eran de carácter nacional, y recordó que quienes hoy gobernaban el país, entre ellos el propio congresista mencionado, eran responsables de la crisis actual. Asimismo, subrayó que no se podía olvidar que el movimiento Nueva Generación, liderado por la actual Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO, había sido quien le brindó el aval, el respaldo y la oportunidad de representar al Valle del Cauca. Sin embargo, en lugar de responder con trabajo, este se había dedicado a atacar a la misma organización que lo apoyó. Manifestó que resultaba entendible que el congresista buscara proyectarse con una postura progresista y como aliado del gobierno nacional, pero lamentó que, tras varios años, regresara a la ciudad para hablar mal de quienes le tendieron la mano y confiaron en él para llegar al Congreso y representar al Valle del Cauca. Agregó que era preocupante observar que algunos congresistas vallecaucanos, especialmente aquellos con posturas progresistas, dedicaran sus esfuerzos a criticar al gobierno departamental y a la DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO, utilizando este discurso como estrategia política, pese a su reconocida trayectoria y al trabajo que ha beneficiado al norte del Valle del Cauca. Recordó que, antes de su gestión, se solía decir que la Gobernación solo llegaba hasta Tuluá, pero que gracias a su liderazgo se habían materializado obras y proyectos en toda la región. Resaltó los avances logrados en salud bajo el actual gobierno departamental, como la reapertura y fortalecimiento del Hospital Universitario del Valle – sede Cartago, el cual pasó de contar con 33 camas instaladas a 77, de tener 7 espacios de observación para hombres a 14, de 8 para mujeres a 13, y de 2 camas pediátricas a 5 en el año 2025. Mencionó además la implementación del servicio de telemedicina, que permitió ampliar la atención médica mediante canales virtuales e indicó que gracias a la gestión de la gobernadora y a las peticiones realizadas por distintos sectores políticos locales, se logró trasladar el antiguo Hospital San Juan de Dios y establecer en Cartago el Hospital Universitario, lo cual permitió que muchas madres no tuvieran que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	<b>PAGINA: 3 de 13</b> <b>CÓDIGO: DE.FO.012</b>
	<b>ACTA NÚMERO 104</b>	

( 07 NOV 2025 )

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

desplazarse a otras ciudades para dar a luz. Indicó que entre 2024 y 2025 se habían registrado más de 800 nacimientos en el municipio, lo que demostraba resultados concretos y verificables. Lamentó que a algunos dirigentes con posturas progresistas les incomodaran las cifras y los resultados, pues preferían utilizar los micrófonos para desacreditar el trabajo de quienes verdaderamente servían al Valle del Cauca. Añadió que era necesario que los congresistas que visitaban el municipio no lo hicieran únicamente en época electoral o para ofrecer unos pocos cargos, sino que trajeran proyectos, obras y gestiones que beneficiaran a la comunidad. Afirmó que el congresista JULIÁN LÓPEZ no había gestionado obras ni presentado debates en defensa del norte del Valle o de los Cartagüeños, y que su presencia en la ciudad se limitaba a declaraciones divisorias. Finalmente, manifestó que quienes llegaban a dividir debían encontrar una respuesta firme por parte de la ciudadanía, la cual debía reconocer y apoyar a quienes construían y no a quienes destruían. Reiteró que Cartago no se dejaba engañar, que valoraba la gratitud y la coherencia como principios esenciales en la vida pública y política, y concluyó expresando que, lamentablemente, muchos habían olvidado que la política debía ejercerse con principios, valores y sentido de compromiso.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó cordialmente a los presentes y manifestó que su intervención tenía como propósito principal solicitar a la mesa directiva la realización de una sesión especial con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de noviembre. Indicó que, como es costumbre, el Concejo Municipal de Cartago realiza anualmente una sesión en la que se brinda participación a las Corporaciones y organizaciones de mujeres del municipio, así como a la Administración Municipal, con el fin de revisar las rutas de atención y el estado actual de los procesos relacionados con la prevención y atención de la violencia de género. Propuso que, debido a que varias de las Concejalas viajarían a la ciudad de Bogotá para participar en la clausura del diplomado desarrollado con la Comisión Legal para la Mujer, dicha sesión conmemorativa pudiera llevarse a cabo el 22 o el 28 de noviembre, de manera que todas las integrantes de la comisión pudieran estar presentes. Expresó que varias organizaciones de mujeres del municipio habían manifestado su interés en participar para socializar los avances en los procesos de atención a las mujeres víctimas de violencia. Asimismo, solicitó que en esa sesión se contara con la presencia del enlace de Mujer y Género, de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, y pidió que desde la mesa directiva se incluyera en el cronograma de sesiones la lista de invitados institucionales correspondientes. En una segunda parte de su intervención, hizo un llamado a la Administración Municipal para que se adoptaran medidas correctivas en la doble calzada, en el sentido Santana–Carrera 20, donde recientemente se habían ejecutado reparaciones y se mantenía un cierre vehicular

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 07 NOV 2025 ) 104	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

después de una curva, sin la debida señalización previa. Relató que, debido a la falta de señalización, el día anterior se había presentado un accidente en el lugar, en el cual resultó involucrada una menor de edad. Por tal motivo, solicitó que las obras fueran debidamente señalizadas con anticipación y que se informara a los conductores sobre los cierres viales, a fin de prevenir accidentes. Agregó que, en caso de que las obras ya estuvieran concluidas y el pavimento se encontrara seco, se procediera al retiro de los bloques de concreto, dado que la doble calzada es una vía rápida, de alto flujo vehicular, donde se debe garantizar la seguridad de los transeúntes. Finalmente, pidió que se remitiera un oficio a la Administración Municipal y a la Secretaría de Infraestructura, solicitando la adopción de las medidas correspondientes para evitar nuevos incidentes.

Se le concedió la palabra a H. C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó cordialmente a los presentes y manifestó la importancia de reactivar la Comisión Accidental de la PTAR, proponiendo además que desde la plenaria se convocara una sesión especial con la participación de todos los actores involucrados en el proyecto, incluyendo la Veeduría Ciudadana, con el fin de aclarar las distintas situaciones que se han presentado y brindar respuestas concretas a la comunidad. Solicitó que en dicha sesión fueran invitados la Secretaría de Planeación Municipal, la Secretaría de Infraestructura, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y la Veeduría de la PTAR, e incluso consideró pertinente abordar el tema del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), dado que este influía directamente en la vocación de los predios donde se proyectaba la construcción de la planta. Indicó que existían numerosas inquietudes que debían resolverse de manera conjunta, con el propósito de ofrecer claridad y soluciones efectivas a la ciudadanía. Agregó que el presente mes se caracterizaba por una alta carga de trabajo, debido a los asuntos que debían quedar definidos antes de finalizar el periodo de sesiones. En este sentido, solicitó al presidente y al Secretario General revisar la programación para establecer la fecha en que se podría realizar la citación. Propuso también que se extendiera invitación a las empresas Clean Atmosphere y EMDU Occidente, con el fin de conocer el proceso contractual y los costos asociados a cada una de las actividades que desarrollan en el municipio, de manera que el Concejo pudiera evaluar la eficiencia de los servicios prestados y su impacto en las finanzas locales. Manifestó su satisfacción al saber que estaba programada una sesión plenaria para abordar nuevamente el tema del catastro multipropósito, ya que, a su juicio, existían múltiples irregularidades que debían ser esclarecidas. Expresó críticas hacia algunas obras ejecutadas por la Gobernación del Valle del Cauca, señalando deficiencias en su planeación y ejecución. Como ejemplo, mencionó la doble calzada, donde recientemente se había dejado una caja de inspección sin adecuada intervención, pese a haberse pavimentado previamente la vía, situación que consideró un reflejo de la falta de coordinación en la planeación

50

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 07 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de las obras. Asimismo, cuestionó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Gobernación, especialmente la construcción del puente que conectaría las comunas 6 y 7, y sugirió que se solicitara una respuesta formal para establecer si el Gobierno Nacional tenía alguna responsabilidad en la demora de este proyecto. En su intervención, el concejal Morrillo Rincón manifestó inconformidad frente a lo que calificó como una falta de resultados concretos por parte de algunos congresistas y senadores del Partido de la U, quienes según expresó no habían gestionado proyectos significativos para la ciudad. De igual manera, señaló que varias obras entregadas por la Gobernación presentaban falencias, mencionando entre ellas el Coliseo de la Carrera 20, que continuaba con problemas de inundación, y el deteriorado estado del Centro Administrativo Departamental (CAD), que consideró incompatible con la vocación de Cartago como capital del norte del Valle del Cauca. Aclaró que sus observaciones no pretendían ser ataques personales, sino ejercicios de control político, orientados a exigir resultados y transparencia en la gestión pública. Añadió que, en su criterio, en los últimos tiempos se había generado una "propaganda oscura" que catalogaba cualquier cuestionamiento a la Gobernadora como "violencia política de género", situación que consideró equivocada, recordando además que dentro del mismo Concejo se habían emitido expresiones irrespetuosas hacia algunas concejalas sin que estas fueran calificadas de la misma manera. Finalmente, reiteró que su labor se fundamentaba en la búsqueda de la verdad y la defensa del interés colectivo, manifestando su disposición para participar en los debates correspondientes y seguir ejerciendo control político con responsabilidad, transparencia y compromiso con la comunidad.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a los presentes en el recinto. Acto seguido, manifestó que su intervención tenía como propósito felicitar a la Secretaría de Educación, al rector OCTAVIO GARCÍA, a los coordinadores, docentes y a todas las personas involucradas en el desarrollo del programa de astronomía liderado por el Colegio Nacional Académico de Cartago. Destacó que dicho programa brindaba un aporte significativo al desarrollo de los estudiantes y, por ende, al futuro de la sociedad Cartagüeña, evidenciando el compromiso y la calidad del trabajo que se estaba realizando en la institución. Indicó además que el día anterior tuvo la oportunidad de asistir a la presentación del documental titulado "Más cerca de las estrellas", realizado en el Cinema del Centro Comercial Santiago Plaza, evento al que concurrieron numerosos estudiantes de diferentes instituciones educativas del municipio. Resaltó la presencia de destacadas personalidades provenientes de Houston, entre ellas la docente y astronauta JAIME MEDINA a quien describió como una persona entregada a la enseñanza y entusiasta por compartir su experiencia con los estudiantes de Cartago. Expresó su satisfacción por el apoyo brindado a la comunidad educativa y reiteró la importancia de promover espacios que contribuyan al crecimiento

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 6 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 07 NOV 2023 ) 104	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

académico y personal de la juventud Cartagüeña, con el fin de construir una sociedad próspera, bien educada y con un mejor futuro para la ciudad.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los asistentes y manifestó que, desde su infancia, había escuchado que a Cartago no llegaban obras por parte de la Gobernación del Valle. Expresó que, incluso, desde hace muchos años se hablaba del anhelo de que el norte del Valle se convirtiera en un departamento propio, con Cartago como su capital y conformado por entre trece y quince municipios. Indicó que, durante su experiencia en la vida política, desde el año 2015, había observado que comenzaron a ejecutarse obras de la Gobernación en el municipio, lo cual, según él, había contribuido a que desaparecieran los antiguos movimientos independentistas del norte del Valle. Señaló que ese cambio tenía un nombre: DILIAN FRANCISCA TORO TORRES. Aclaró que, aunque no compartía algunos aspectos de las obras, como la remodelación del Coliseo o de la Isleta, o el resultado final de la doble calzada Santa Ana, reconocía que dichas obras se habían ejecutado con recursos de la Gobernación del Valle, y no con dineros del municipio. Agregó que los resultados eran visibles y concretos, más allá de opiniones personales. Mencionó que residía frente a la Isleta y que a diario allí confluían más de cien personas en diferentes actividades, lo que evidenciaba el cambio positivo que había tenido el lugar. Manifestó que, aunque la felicidad no fuera una medida tangible, percibía satisfacción en la comunidad y tranquilidad personal al ver el espacio recuperado. Seguidamente precisó que su intervención buscaba romper la idea de que los asuntos públicos debían juzgarse desde los gustos personales, pues lo relevante era verificar si las obras prometidas por el gobierno departamental se estaban cumpliendo. Recordó que aún restaban dos años de administración y expresó su esperanza de que proyectos como el puente que conecta la comuna seis pudieran materializarse. Explicó que los recursos públicos estaban sujetos al Sistema General de Participaciones (SGP), el cual contemplaba dineros con destinación específica y otros de libre destinación. Consideró posible que algunos de los recursos de destinación abierta aún no hubiesen llegado al municipio, lo que podría dar respuesta a inquietudes planteadas por otros Concejales. Advirtió que era necesario analizar la situación financiera con rigor, ya que el contexto económico afectaba tanto al municipio como al departamento y la nación. Señaló que la falta de confianza ciudadana en el gobierno nacional había disminuido los niveles de recaudo, afectando los presupuestos proyectados. Indicó que, por esta razón, la Gobernación tampoco había logrado recaudar lo esperado, y que la inconformidad de la población con la actual administración nacional agravaba la situación fiscal. Añadió que el panorama podría empeorar, pues muchos contribuyentes evitarían el pago de impuestos debido a la proximidad del proceso electoral, lo cual tendría repercusiones negativas en las finanzas municipales, departamentales y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 7 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 07 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

nacionales. Frente a la pregunta sobre los compromisos incumplidos del gobierno nacional con Cartago, el concejal destacó que, además del proyecto del tren de cercanías, existían tres obras financiadas con recursos nacionales: la plaza de mercado, la planta de tratamiento de agua potable gestionada por el Ministerio de Vivienda y otra obra adicional de relevancia. Explicó que la PTAR, que debía garantizar la autonomía hídrica por aproximadamente cincuenta años, no estaba funcionando correctamente debido a la falta de desembolso de los recursos nacionales, y planteó la posibilidad de que los giros estuvieran siendo retenidos como forma de castigo político hacia el departamento del Valle del Cauca. Mencionó que varios senadores y representantes del departamento, con excepción de JULIÁN LÓPEZ, se habían enfrentado al Gobierno Nacional por las reformas que este pretendía implementar. Resaltó la labor de la senadora NORMA HURTADO, a quien representaba políticamente, y quien había contribuido a la caída de la reforma a la salud, presentando posteriormente una propuesta alternativa que nunca fue aprobada. Finalmente, reflexionó sobre el valor de la gratitud en la política, señalando que la ingratitud era una de las condiciones humanas más desagradables. Afirmó que muchos políticos iniciaban sus carreras apadrinados por grupos o casas políticas, y que, aunque era válido apartarse de ellas con el tiempo, no se debía hacerlo hablando mal de quienes alguna vez brindaron apoyo. Concluyó su intervención expresando que el presidente GUSTAVO PETRO había obtenido aproximadamente un diez por ciento de su votación total en el Valle del Cauca, por lo que consideraba justo que el Gobierno Nacional cumpliera los compromisos adquiridos con el departamento, sin sesgos políticos ni personales. Agradeció el uso de la palabra y dio por terminada su intervención.

Se le concedió la palabra a OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien manifestó que resultaba muy sencillo contradecir lo expresado anteriormente, y señaló que los conflictos internos que pudieran existir con el congresista JULIÁN LÓPEZ no eran de su incumbencia, ya que, según expresó, "la ropa sucia se lava en casa". Indicó que esos desacuerdos correspondían a quienes pertenecían a ese grupo político y que, en lo personal, no tenía relación con el mencionado congresista ni interés alguno en defenderlo. Afirmó que los problemas internos del partido eran evidentes y reflejaban la falta de gobernabilidad y liderazgo que, a su juicio, se estaba generando en ese momento. Aclaró que la solución a esos conflictos correspondía únicamente a los miembros de dicha colectividad y no a los demás concejales. En relación con el tema de las obras, señaló que no podía calificarse como algo positivo el solo hecho de que una intervención se viera bien, si su costo resultaba desproporcionado. Para ilustrar su punto, comparó la situación con el sistema de sonido de la Alcaldía, del cual dijo que cumplía su función y se escuchaba bien, pero que perdería todo sentido si tuviera un costo exagerado. En ese mismo sentido, sostuvo que, aunque la Isleta había quedado visualmente

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	<b>PAGINA: 8 de 13</b> <b>CÓDIGO: DE.FO.012</b>
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 07 NOV 2025 ) 104	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

atractiva, el costo de 17 mil millones de pesos le parecía excesivo y difícil de justificar. Añadió que lo mismo ocurría con la doble calzada, obra que consideró deficiente, y que, pese a sus fallas, se presentaba como un logro cuando, en su opinión, no existía motivo para agradecer una obra de tan baja calidad. Sostuvo que no todos los actores políticos hacían su trabajo a partir de cargos o recursos económicos, y expresó que él hacía política mediante la opinión y la exposición pública de sus ideas. Afirmó que “con puestos y con plata cualquiera hace política”, mientras que él se veía obligado a darse a conocer por medio de su trabajo y de las redes sociales, utilizando herramientas como videos o publicaciones para visibilizar su labor. Cuestionó el argumento de que el Gobierno Nacional estuviera castigando al departamento del Valle del Cauca, y preguntó qué habían hecho los senadores del Partido de la U por el municipio de Cartago. Indicó que no encontraba razones para agradecer por obras inexistentes y cuestionó qué acciones concretas había adelantado el Gobierno Departamental durante el presente periodo. Mencionó el mal estado del Centro Administrativo Departamental (CAD) como ejemplo de la falta de gestión y resultados. Expresó que, si el Gobierno Nacional realmente estaba castigando al departamento, ello era un error grave, y reiteró que no respaldaría esa conducta. Sin embargo, insistió en que la Gobernadora también debía responder por los recursos departamentales, ya que la Gobernación no dependía exclusivamente de los giros nacionales, sino que también recaudaba ingresos provenientes de los impuestos pagados por los ciudadanos. Cuestionó públicamente el destino de esos recursos, preguntando qué se estaba haciendo con ellos en el municipio de Cartago. Asimismo, afirmó que históricamente existían municipios que habían sido políticamente castigados por la Gobernadora por no haberla apoyado en elecciones, lo que se traducía en la exclusión o limitación de recursos. Señaló que Cartago también había sufrido consecuencias de esa situación y lamentó que ningún dirigente se pronunciara ante tales hechos ni exigiera explicaciones sobre el uso de los dineros públicos. Cerró su intervención reiterando que no tenía responsabilidad en las disputas políticas entre la Gobernadora y el Alcalde, e invitó a la Corporación a reflexionar sobre la necesidad de exigir claridad y equidad en la distribución de los recursos públicos.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a los presentes y expresó que no se extendería demasiado en su intervención. Manifestó que, al escuchar el debate y las diferencias de criterio entre los Honorables Concejales, no podía dejar pasar por alto el tema tratado. Indicó que comprendía las posturas del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y H C FELIPE MEDINA, quienes hacían parte de la casa política de DILIAN FRANCISCA TORO, pero aclaró que no compartía la apreciación del H C FELIPE MEDINA, cuando este afirmó que el H C ÓSCAR MORILLO expresaba ideas sueltas. Sostuvo que, por el contrario, las intervenciones del H C ÓSCAR MORILLO se basaban en argumentos y en

55

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 07 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

evidencias claras sobre las problemáticas del municipio. Explicó que las discusiones sobre obras públicas no debían centrarse únicamente en la apariencia o en la estética de las fachadas, como el caso del Coliseo de la 20, sino en su funcionalidad y en las deficiencias estructurales que presentaban. Señaló que, cada vez que llovía, dicho coliseo se inundaba, y que la doble calzada presentaba huecos considerables que incluso habían causado accidentes recientes. En ese orden de ideas insistió en que no se trataba solamente de ejecutar obras, sino de analizar en cuánto tiempo se realizaban, con qué calidad y a qué costo, aspectos que consideró fundamentales. Afirmó que, aunque se reconociera la realización de proyectos como la Isleta, era necesario cuestionar los recursos invertidos y la calidad de los trabajos realizados. Expresó su respeto hacia el H C FELIPE MEDINA, pero reiteró su desacuerdo con la afirmación sobre las ideas sueltas del concejal Morillo, resaltando el trabajo que este venía desarrollando, reconocido tanto por él como por la comunidad. Agregó que, lamentablemente, muchos ciudadanos se habían acostumbrado a la idea de que, aunque existiera corrupción, al menos se ejecutaran algunas obras, lo que consideró una normalización inaceptable de las malas prácticas administrativas. Puso como ejemplo el edificio de la Cesta, el cual calificó como una construcción abandonada durante años, esperando aún su recuperación. Expresó que, si bien era válido defender determinadas posturas políticas, no se podían negar las realidades que vivía el municipio. Recordó que en el pasado había hecho parte del Partido de la U, apoyando candidatos a cargos de orden departamental y nacional con la expectativa de que dichos apoyos se tradujeran en inversión y desarrollo para Cartago. Sin embargo, manifestó que ello nunca ocurrió. Indicó también que había respaldado candidatos de otros partidos, sin que ello representara un cambio en la situación, ya que las promesas de gestión y de proyectos para la ciudad no se habían cumplido. Por ello, reiteró su desacuerdo con la postura del H C FELIPE MEDINA y respaldó las afirmaciones del H C ÓSCAR MORILLO. Durante el desarrollo del debate, el H C FELIPE MEDINA solicitó la palabra para aclarar que en ningún momento había mencionado directamente al concejal Óscar Morillo, y que su comentario sobre las ideas sueltas no se refería específicamente a él. Explicó que su intervención se había entendido de manera equivocada, y destacó que respetaba el trabajo y las posturas del concejal Morillo. Finalmente, concluyó reiterando que, durante los procesos electorales, los Concejales y líderes políticos solían apoyar candidatos al Senado, la Cámara y la Asamblea con la esperanza de que esos respaldos se tradujeran en proyectos y beneficios para la ciudad, lo cual, en su experiencia, nunca se había materializado. Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien expresó que el H C DIEGO CANDELA confirmaba lo mencionado anteriormente por él y por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ. Manifestó que una persona puede retirarse de una casa política, de una organización o de un partido sin necesidad de hablar mal o ridiculizar a los demás en los medios de comunicación. Destacó como ejemplo el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	<b>PAGINA: 10 de 13</b> <b>CÓDIGO: DE.FO.012</b>
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 07 NOV 2025 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>21/05/2024</b>

caso del H c DIEGO CANDELA, quien perteneció al Partido de la U, trabajó activamente en él y aportó votos tanto al partido como a sus congresistas. Señaló que, al momento de decidir su retiro, lo hizo por motivos personales, sin recurrir a declaraciones públicas, videos o intervenciones en tarimas para hablar en contra de otros, como la gobernadora u otros miembros del partido. Enfatizó que ese comportamiento reflejaba respeto y madurez política, que era precisamente lo que se discutía en ese momento.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó cordialmente a todos los asistentes. Expresó que, aunque no tenía previsto intervenir en la sesión, consideró necesario hacerlo para aclarar diferentes temas, ya que, según manifestó, no se podía permitir que quedara en entredicho que en Cartago se debían agradecer las obras públicas sin importar su calidad o ejecución. Dejó constancia ante el Concejo Municipal y ante la comunidad que esa no era su posición. Señaló que la función de los concejales era garantizar que las obras y el presupuesto ejecutado en el municipio ya fueran recursos del orden nacional, departamental o municipal se invirtieran correctamente y se culminaran de manera adecuada, cumpliendo con los objetivos y beneficiando a toda la comunidad Cartagüeña. Afirmó que no podía compartir la idea de que “así las obras se hicieran mal, igual había que agradecerlas”, pues los concejales debían velar porque los recursos públicos se administraran con responsabilidad. Rechazó las manifestaciones que justificaban errores en la ejecución de obras, reiterando que los servidores públicos tenían la obligación de evitar esas fallas en la administración pública. En referencia a la intervención del H c ÓSCAR, mencionó el caso del Parque La Isleta, destacando su importancia recreativa y deportiva, pero señalando su desacuerdo con los retrasos y el alto costo del proyecto. Manifestó que varios empresarios locales habían expresado que con una inversión mucho menor alrededor de cinco mil millones de pesos se habría podido ejecutar una obra similar o mejor. Posteriormente, hizo referencia a las inversiones municipales en campañas de prevención vial, reconociendo su valor educativo, pero cuestionando el gasto de quinientos millones de pesos en unas charlas que, según dijo, podrían haber sido impartidas por agentes de tránsito, funcionarios de la Secretaría de Tránsito o docentes capacitados de las instituciones educativas. Solicitó, en ese sentido, que se invitara al Secretario de Tránsito Municipal para que rindiera un informe sobre los impactos obtenidos con el contrato similar ejecutado en noviembre del año anterior, y sobre los resultados que justificaban la repetición de dicha inversión en el año en curso. Enfatizó que no se debía aceptar que las obras se entregaran sin cumplir los estándares de calidad y transparencia. Asimismo, expresó su interés en escuchar a aquellos concejales que agradecían al Gobierno Departamental por traer obras al municipio, aun cuando no respondieran a las necesidades reales de la comunidad. Recordó que la Gobernadora del Valle del Cauca había socializado su

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 104 ) 104	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

los votos de la región siempre terminaban favoreciendo a políticos del sur del Valle o de Cali. Criticó que los líderes políticos de esas zonas solo se interesaran por Cartago durante las campañas electorales, considerándolo únicamente un escenario de captación de votos, sin generar posteriormente ningún beneficio real para la ciudad. En su intervención, el concejal hizo un llamado a superar los odios y diferencias políticas, recordando que en años anteriores cuando existía mayor cohesión entre las fuerzas locales el norte del Valle había logrado tener dos representantes a la Cámara y un senador simultáneamente, uno de ellos oriundo de Cartago. Señaló que la división interna y los intereses individuales habían deteriorado ese escenario de representación. Concluyó su intervención invitando a los concejales y a la ciudadanía a trabajar unidos por un mismo propósito: el bienestar y desarrollo del municipio de Cartago, dejando de lado los colores políticos y los intereses personales. Finalizó deseando bendiciones a todos los presentes.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, manifestó su satisfacción por los espacios de democracia que se venían promoviendo en el Concejo Municipal, resaltando que este era el escenario legítimo para debatir temas sociales y políticos de interés para la comunidad. Expresó su alegría por la reciente coalición realizada en el departamento de Risaralda entre el Partido Mira y el Centro Democrático para conformar su lista a la Cámara de Representantes, hecho que, según indicó, le permitía enlazar su intervención con lo planteado por el H c WILSON DAVID MONCADA respecto a la necesidad de fortalecer la representación política regional. En ese sentido, destacó que en Cartago sí existía una candidata al Senado de la República, la DOCTORA CAROLINA BERMÚDEZ, quien fue anteriormente su compañera en la Corporación. Resaltó su integridad, su trayectoria de trabajo y su amor por la ciudad, calificándola como una persona con una excelente hoja de vida. Aclaró, sin embargo, que no podía acompañar su aspiración debido a su compromiso con el candidato al Senado de su propio partido político, pero reiteró que Cartago contaba con una digna representante en CAROLINA BERMÚDEZ, e invitó a quienes aún no tenían definido su apoyo electoral a considerar su candidatura como una opción valiosa para el municipio.

Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó cordialmente a todos los asistentes y expresó su agradecimiento al presidente del Concejo por sus palabras, las cuales según manifestó llenaban su corazón de alegría como miradista y cofundadora del Partido Mira desde hace veinticinco años. Indicó que se sentía muy feliz por la gran oportunidad que tenía la ciudad de Cartago de contar con una precandidata al Congreso de la República, lo que consideró un honor tanto para ella como Concejala, como para su colectividad política. Recordó que el presidente del Concejo había sido compañero de la DOCTORA CAROLINA

55

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 07 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

BERMÚDEZ en el periodo anterior, y destacó que su eventual candidatura representaba una oportunidad muy valiosa para el municipio, al tratarse de una Cartagüeña comprometida con el desarrollo local y regional. Asimismo, expresó su gratitud hacia el presidente por sus palabras sinceras y hacia sus compañeros concejales por escucharla, reiterando que se trataba de una ocasión muy significativa para el Partido Mira y para todos sus militantes, quienes trabajan con dedicación en el municipio de Cartago, en el norte del Valle y a nivel nacional.

Finalmente, el Presidente del Concejo intervino para complementar su intervención, recordando que además existía un candidato a la Cámara de Representantes por el municipio de Cartago, el DOCTOR ALEXANDER VEGA, quien aspiraba por el Partido Conservador. Reiteró que, aunque él acompañaba a los candidatos del Centro Democrático, este recinto de la democracia permitía dialogar con respeto sobre todos los sectores políticos y sociales.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:25 horas y convocó para el día 08 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas.

  
 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente

  
 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.

